



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 489

13 de marzo de 2015

Pág. 12

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Acuerdo de adquisición conjunta de contramedidas médicas, hecho en Luxemburgo el 20 de junio de 2014.

(610/000139)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 161
Cortes Generales, Serie A, núm. 339
Núm. exp. 110/000140)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 68, celebrada el día 11 de marzo de 2015, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo de adquisición conjunta de contramedidas médicas, hecho en Luxemburgo el 20 de junio de 2014, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 339, de fecha 21 de noviembre de 2014.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 11 de marzo de 2015.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.